

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín diecisiete de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	GUSTAVO ALBERTO CARDONA SUAREZ
Demandado	JHON MAURICIO CARDONA ORTIZ
Radicado	050013103-008-2016-00702-00
Instancia	Primera
Tema	ORDENA SUSPENSION DE PROCESO

Por ser procedente la petición que hacen ambas partes, se suspende el presente proceso hasta el día 12 de junio de 2024. Art. 161 del CGP.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)